



RAFAEL DÍAZ DE LOPE DÍAZ Y SÁNCHEZ-CANTALEJO, JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

CERTIFICA:

Que, según los datos obrantes en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, la **Federación Madrileña de Boxe** esta inscrita en la Sección de Federaciones Deportivas de este Registro con el numero **36** mediante Resolución del Director General de Deportes de fecha **17 de noviembre de 1992**.

La Federación Madrileña de Boxeos, es una entidad privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que, además de sus propias atribuciones, ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso, como agente colaborador de la Administración Pública.

La Federación Madrileña de Boxeos se encuentra presidida por **D. Enrique Soria Martín**, elegido el **5 de octubre de 2012**.

Y para que así conste, firmo el presente en Madrid a 11 de octubre de 2012.

